DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 696.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 25 DE SETIEMBRE DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publica á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

Despues de los notables progresos que ha experimentado la educacion del bello sexo bajo los auspicios de la *Sociedad de Beneficencia*, no hay un motivo para dudar, que el decreto expedido recientemente por el Gobierno, estableciendo un *consejo de beneficencia pública*, bajo cuya inmediata direccion corran las escuelas de hombres dotadas por el Estado, producirá iguales resultados. Estamos persuadidos del celo y eficaz empeño, con que el benemérito inspector de estos establecimientos ha procurado satisfacer las miras del Gobierno y el interes de la sociedad. Aun podemos decir, que bajo su inspeccion las escuelas primarias han adelantado considerablemente, y que por este medio ha aumentado el catálogo de los muy recomendables servicios q' el país le reconoce; pero es indudable que colocados aquellos establecimientos bajo la direccion de distintas personas, animadas del mismo espíritu de patriotismo y beneficencia, que caracteriza y distingue á su actual director, reportarán mayores ventajas, en proporcion que sea mayor el número de los que tengan á su cargo promover la mejora de la enseñanza y educacion de la juventud.

Todas las dificultades que pueden oponerse al nuevo plan están ya vencidas por la experiencia que se tiene de los progresos reportados en las escuelas de niñas. La cuidadosa eleccion de las personas á quienes haya de confiarse un cargo no ménos honorífico que patriótico, y la adopcion de un buen reglamento que detalle y distribuya las operaciones de los miembros del consejo, y regle las funciones escolares, bastaria á garantir el éxito proficuo que ha motivado la resolucion del Gobierno.

No habia, por otra parte, una razon para desestimar, respecto de las escuelas de niños, los estimulos adoptados con suceso por la Sociedad de Beneficencia, en los establecimientos de igual órden, que le están encomendados. Se ha visto practicamente, cuanto ha influido sobre la aplicacion del bello sexo la distribucion anual de premios repartidos en público, á las educandas que se habian hecho acreedoras á una especial consideracion. Y ¿por qué defraudar á las escuelas de varones de este medio noble y provechoso de promover la aplicacion y los progresos que le son consiguientes?

Alguna vez hemos tenido oportunidad de ofrecer varias observaciones á este respecto; y hoy nos lisonjeamos de que el Gobierno animado de iguales idéas, haya expedido la resolucion que publicamos.

REVISTA DE LOS PERIODICOS DEL DIA.

LA GACETA.

(Hoi no trae artículo editorial la Gaceta.)

CORRESPONDENCIA.

1.°—Trae un comunicado en que D. Norberto Quirno contesta á otro de los herederos del finado Villanueva, publicado en el número 3094 de este diario.

2°.—Otro en que *Los vecinos de los Quilmes* dicen que estrañan la conducta del Gobierno, que creen se haya vuelto unitario por el conocimiento de las personas que lo defienden, por que ha llamado al servicio gefes de Lavalle, y quiere destituir empleados.

3°.—Otro en que *Un anciano* vitupera á los que habiendo ántes sido amigos del general Rosas y recibido favores de él, hoi lo atacan y trabajan contra él.

4°.—Continúa el artículo *Deberes de los Ministros de estado.* El articulista designa las virtudes y cualidades que deben adornar á un Ministro para que sus servicios sean de utilidad á su pais; demuestra que no bastan los talentos para ocupar con provecho público un Ministerio, que es preciso que la justicia, la rectitud, la esperiencia y las buenas costumbres los acompañen. Indica cual debe ser la conducta de un Ministro para con su Gobierno, y habla sobre los males que suelen traer los *favoritos.*

EL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO.

ARTICULO EDITORIAL.

Los editores del Defensor aseguran que no son *órganos ministeriales* ni reciben un óbolo por sus producciones, y remiten á los de la Gaceta y Restaurador á sus dos últimos números para que se convenzan de la verdad de este aserto. Dicen que solo pertenecen al partido liberal compuesto de la mayoria de la Provincia; que sirven al Pueblo, por cuyas libertades harán hasta el último sacrificio. Que elogiarán al Gobierno, si marcha por la senda legal, pero que si se separa de ella lo batirán. Que esta es y será siempre su fé política.

Hablan sobre la idéa de *transacion* que se ha apuntado en estos dias; dice que la Gaceta y el Restaurador son los primeros que han rechazado esta idéa *peregrina*, y que si el Sr. Ministro de Gobierno y algunas otras personas son sus autores, es prueba de que no han pulsado la opinion pública; porque el partido absolutista la desecha, como igualmente el partido liberal y el Pueblo que no querrá transar con sus opresores. Clasifican de estemporanea é impolítica la idéa de *transacion*, porque, llegado el dia de las elecciones, el partido liberal se pondrá en accion, triunfará de sus antagonistas, y no podrá cumplirse la capitulacion. Concluyen diciendo que, los que han ejercido sobre esta Provincia una dictadura feroz no pueden transar con los liberales, que solo piden garantias y constitucion, porque aquellos no tienen los mismos derechos que estos, y que toda transacion supone igualdad de derechos; pero que si deponen el dicterio y abjuran sus máximas liberticidas el partido liberal deferirá en beneficio de la Patria.

CORRESPONDENCIA.

Continúa el artículo—"Breve ensayo sobre los principales actos de arbitrariedad ejercidos en la época de la Dictadura." Se ocupa en este número en demostrar la injusticia con que el Sr. Pons fué puesto en arresto por órden del Sr. Anchorena, en la época de su ministerio, por no haberlo saludado aquel.—Trae otro remitido en que D. José Luis Ramos contesta á un artículo publicado en la Gaceta del 19 contra él y suscrito por—*un amigo de D. Martin Aquino.*

EL CONSTITUCIONAL.

ARTICULOS EDITORIALES.

1°.—Los Editores del *Constitucional* se empeñan en demostrar que la Sala debe derogar, sin pérdida de tiempo, todos los decretos dictados por el Gobierno dictatorial, y que la objecion de que algunos de ellos pueden merecer la aprobacion pública, no debe ser un obstáculo, pues lo que mas conviene es arribar á un pronto resultado. Que esta medida no carece de ejemplos en la historia, pues los Romanos luego que derocaron la dominacion de sus primeros Reyes, abolieron todas las Leyes dadas por sus tiranos para que nada les recordase sus pasadas desgracias. Que este paso será de mucha importancia, pues en lo sucesivo este acto de reprobacion nos enseñará á mirar como enemigos de la Patria á los que se atrevan á pedir á la Sala facultades estraordinarias.

2.—Dicen los Editores que la causa de los *liberales* no necesita de la direccion de hombres estraños como aseguran los del *lomo colorado*; que son porteños los que la defienden, y que se empeñarán en vano los absolutistas en llevar adelante sus planes liberticidas, pues los que supieron conquistar su independencia sabrán tambien destruir á los Catilinas que amenazan á la Patria.

3.—Los Editores reprueban la idea de *transacion* que se ha insinuado en estos dias: dicen que no cabe transacion entre los tiranos y los libres. Reprueban igualmente la apatia del Gobierno; dicen que ella es la causa de que los genios turbulentos preparen á su sombra los combustibles para una conflagracion general. Que si el Gobierno no puede salvar las instituciones que le han sido confiadas, si teme sacrificarse por la Patria, la prudencia aconseja que deje el puesto. Que felizmente la Provincia cuenta con patriotas esclarecidos, hábiles, é integros que sabrán precaver los males y humillar á los protervos.

EL AMIGO DEL PAIS.

ARTICULOS EDITORIALES.

1.° Inserta el "*Proyecto de informe que habian redactado algunos individuos de la Comision de Hacienda asociada de otros Diputados de la Honorable Legislatura acompañando el presupuesto general de gastos de la Provincia*, para que con la lectura de este documento se forme juicio á cerca de la justicia con que algunos Diputados patriotas sostienen actualmente en la Sala el exámen detallado del presupuesto y la realizacion de la reforma, y se advierta tambien la sin razon y terquedad con que otros Diputados se han propuesto sostener la oposicion.

(El documento á que se refiere ha sido ya publicado en los diarios del mes de marzo último.)

2.......... *Presupuesto.*

Continúa examinando la cuestion que hoy ocupa á la H. S. sobre si debe considerarse el presupuesto en detall, como lo ha propuesto la minoria de la Comision de Hacienda, ó si se ha de autorizar al P. E. para que invierta una suma determinada en los gastos que exige el servicio de la Provincia en el resto del corriente año. El Amigo del País sostiene el primer estremo de esta proposicion y elogia á los miembros de la Comision que lo defienden. Insiste mucho en que el presupuesto debe considerarse en detall, entre otras razones, por la de que siendo indispensable hacer algunas reducciones en nuestros gastos, si el presupuesto no se considera de aquel modo, no se sabrá qué economías puedan hacerse. Agrega que aquella reduccion debe practicarse suprimiendo empleos, pensiones, grados &c., y que no siendo de esperarse racionalmente que el Gobierno haga estas supresiones por la odiosidad que ellas traen, debe la Sala ocuparse de ello, para lo que es necesario examine detalladamente el presupuesto. Concluye demostrando que la reforma es necesaria, que para hacerla debe aprovecharse la oportunidad que presenta la consideracion del presupuesto, rebate algunas razones que pueden oponerse á esta medida y censura á los Sres. que componen la mayoria de la Comision de Hacienda, á unos por inconsecuencia en sus opiniones en este asunto y á otros por falta de buena fé.

3. El Amigo del País transcribe algunos períodos de dos artículos del Restaurador y de uno de la Gaceta y de su contesto deduce, que están anarquizando é incitando á la rebelion. Dice que esta no es una oposicion legal, pero que en vano echarán mano de la fuerza contra la opinion, pues esta triunfará siempre como triunfó de Cesar y Napoleon que quisieron sojuzgarla.

EL RESTAURADOR DE LAS LEYES.

ARTICULO EDITORIAL.

Tapa-boca á los facciosos.

Recapitulacion de sus hechos—marcha de frente.

Los Editores dicen que aquellos suplantaron

en las elecciones de 28 de abril mas de 500 votos, viciando los registros y colocando en la Sala á hombres que no habian merecido el voto legal del Pueblo. Que en las de 16 de junio el Gobierno proclamó imparcialidad; pero atacó la soberania de aquel suspendiéndolas. Recuerda la destitucion del Gefe de Policia; que la Sala justificó la suspension de las elecciones, cuando este acto ha deribado la base del órden social. Que han desencadenado la prensa y atacado á los ciudadanos mas distinguidos. Que proclaman reforma y ahorros, y hacen gastos innecesarios. Que invocan las vias de hecho, cometen tropelias, amenazan á los Representantes, combinan agresiones contra ellos y piden destituciones de empleados. Que los órganos del Gobierno son todos *decembristas*, que equiparan al *Restaurador de las Leyes* á los tiranos feroces, mientras que los asesinos de Dorrego son clasificados de amigos de la libertad. Proclaman el terrorismo, retardan las elecciones, suscitan alarmas, y esparcen rumores siniestros. Ponen en duda la santidad de la religion, sostienen la soberania esclusiva del P. E. y la semi-soberania de la Sala. Concluyen haciendo otros cargos de menos importancia.

—

CORRESPONDENCIA.

1.—Trae un remitido subscripto por *El Federal neto*, en el que su autor demuestra el estado actual de las opiniones en esta Provincia. Dice que el Gobierno se halla asociados á un bando de facciosos. Que en estas desgraciadas circunstancias la oposicion que compone la opinion mas selecta y popular ha levantado el grito de paz que ha sido rechazado con vocingleria. Que en semejante estado el Gobierno no puede marchar, que lo que convenia hacer es llamar á su consejo una junta de ciudadanos imparciales, para amalgamar las opiniones, pues este es el único recurso que puede salvar el Pueblo.

2° y 3°.—Estos remitidos atacan al Gefe de de Policia y al Oficial 1°. del mismo Departamento.

EXPEDICION

CONTRA LOS BARBAROS.

Continuacion del diario de marchas y demas ocurrencias de la division izquierda.

—

JULIO 30 —Diana á las 5, y lo demas de órden establecido. Madrugada fria. Se dió á la tropa racion de aguardiente. Marchó el teniente coronel Rabelo, y teniente Rosas. El dia amaneció bueno, pero muy ventoso. Despues tuvo variaciones: á veces se toldaba, y luego volvia á despejarse, siempre con viento recio. A la oracion calmó y hubo una noche hermosa, algo fria. Leña abundante agua buena. El termómetro señaló á las 7 de la mañana 42 gr. á las 12 del dia 52, á las 5 de la tarde 46, y á las 9 de la noche 38.

JULIO 31.—Diana á las 5, y lo demas del servicio establecido hasta aclarar. Madrugada algo fria Heló la noche anterior y se levantó la helada. Racion de aguardiente á la troor. Amaneció bueno el dia, y eu calma. Se distribuyó en el cuartel general racion de yerba, tabaco, papel y jabon. Orden para que el comisario pague la Division Ramos hasta ultimos de junio. Llegó chasque de Bahia Blanca con comunicaciones para el Sr. General. A las 12 se sentia un poco de calor. A la una de la tarde marcharon á Bahia Blanca 20 carretas de las del comboy. Conducen utiles innecesarios por ahora, y deben cargarse en el Fuerte Argentino de los que el Sr. General ha dispuesto. Noche serena, viento suave. Leña abundante, agua buena.

Observaciones Barométricas, Termométricas y Estado del Rio Colorado.

Epocas del dia.	*Term.*	*Viento.*	*Atmósfera.*	*Estado del rio.*
Al salir el Sol.	36	E. calma	Nubes pocas.	Al ponerse el Sol cinco pulgadas mas alto que á las 11 de la mañana.
A las 9 de la mañ.	46	id. mui poc.	Sereno.	
Al medio dia.	62	O.N.O. bri. sua.	id.	
A las 3 de la tard.	62	N. N. O. id.	id.	
Al ponerse el Sol.	52	N. O. id.	Pocas nubes.	
A las 8 de la noche	46	N. E. id.	Sereno claro.	

Por órden y autorizacion del Sr. General.

JUAN ANTONIO GARRETON.

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado julio 16 *de* 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia

ORDEN DEL DIA.

El soldado que estando de guardia, ó empleado en cualquiera acto del servicio, ultrajare de palabra, ó hiciere ademan de ofender de obra sin causa ni motivo, á otro á quien no esté subordinado, será castigado corporalmente sobre el mismo hecho y si estuviere de centinela se le hará mudar para que sufra la pena que corresponda.

SANTO.

CULTO—SIN PIEDAD—PROFANACION

JUAN M. DE ROSAS.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, julio 17 de 1833.

Año 24 *de la Libertad y* 18 *de la Independencia.*

ORDEN DEL DIA.

El soldado que hallándose en el campo, guarnicion, cuartel, marcha, ó en cualquiera otro parage ó establecimieuto que tengan las tropas, pusiere mano á las armas para ofender á otro en presencia de la guardia, dentro del cuartel ó delante de un cuerpo de tropa armada, de modo que pueda ocacionar un desórden en ella, ó alterar la quietud pública, sufrirá el castigo mas severo.

SANTO.

AMOR—SIN—RESPETO—NOVELA.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

—

GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado julio 18 *de* 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la independencia

ORDEN DEL DIA.

Siempre que en accion de guerra en los ejércitos, ó en cualquiera atros casos en que los soldados se hallen con las armas de fuego ó blanca en las manos, sucediere entre los mismos ú entre los oficiales algun desgraciado accidente de muerte ó herida en sus personas, ó otras que puedan hallarse presentes: si se justificase haber procedido de siniestra intencion ó fin determinado de ofender al maltratado, ó herido, será el agresor castigado de muerte, y si se reconociere haber procedido el daño por descuido y negligencia del agresor, será este castigado con pena adbitraria; proporcionada á la entidad del daño y circunstancias del descuido ó negligencia que lo motivó.

SANTO.

RELIGION—SIN—PIEDAD—HIPOCRECIA.

JUAN M. DE ROSAS.

(Continuará.)

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

Buenos Aires, Septiembre 23 *de* 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia

Siendo una de las principales atenciones de la autoridad el velar sobre la educacion primaria de la juventud que es la base de la verdadera instruccion, y teniendo en vista las ventajas que ha producido el establecimiento de la Sociedad de Beneficencia en el bello sexo, pues los adelantamientos y progresos son ya demasiado conocidos é importantes; el Gobierno de la Provincia deseando mejorar tambien los primeros rudimentos de enseñanza en los varones, y considerando lo útil que vendria á ser el presentarles medios de estimularlos para que desde su niñez aprendan á marchar por la senda del honor, que es la que conduce á la elevacion de sentimientos y al ejercicio de virtudes civiles, ha acordado y decreta.

Art. 1. Se establecerá una Sociedad de hombres bajo el titulo de *Consejo de Beneficencia pública*.

2. El Ministro de Gobierno nombrará una comision que se encargue de fijar las atribuciones, y deberes que deba darse al Consejo de que habla el artículo anterior.

3. Correrá á cargo del Consejo de Beneficencia pública la direccion é Inspeccion de las escuelas de hombres. costeadas por el estado, tanto en la Ciudad, como en la Campaña; y todo cuanto diga relacion á mejorar la enseñanza de la juventud en su educacion primaria.

4. De la cantidad acordada para gastos discrecionales del Gobierno, se destinarán 1,000 pesos anuales para premios, que se repartirán publicamente por el Consejo de Beneficencia el 9 de Julio entre los jovenes que se distingan por su aplicacion.

5. La Comision que debe presentar el proyecto para el establecimiento del *Consejo de Beneficencia Pública*, designará el modo y forma como han de distribuirse los premios, con arreglo y la suma que se fija an el artículo anterior.

6. El consejo despues que se haya instalado elevará para su aprobacion el reglamento que han de observar, y á que deba sugetarse.

7. El Ministro de Gobierno queda autorizado para nombrar la Comision indicada en el artículo 2.

8. Comuniquese, públíquese, y dese al Registro Oficial.

BALCARCE.

Gregorio Tagle

Buenos Aires, Septiembre 23 de 1833.

Quedan nombrados para integrar la Comision que espresa el articulo 2 del precedente decreto, los señores Dr. D Tomas Manuel de Anchorena, Dignidad de Presbítero Dr. D. Valentin Gomez, y el General D. Tomas Guido, asociados del Inspector de escuela, á quienes se comunicarán segun corresponde.

Tagle.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 24.

D. Luis Rebol, Magdalena, 56 cueros vacunos, 40 arrobas sebo, 625 astas.

D. Toribio Balon, idem, 200 cabezas ganado lanar.

D. Antonio Ponce, Chascomus, 100 cabezas ganado lanar.

D. Felipe Argüello, Quilmes, 4 docenas cueros de carnero, 2 arrobas grasa, 1 idem crin.

D. José Maria Rodriguez, Dolores, 16 cueros vacunos, 8 arrobas grasa.

D. Manuel Canabal, Quilmes, 1 cuero vacuno, 1 de caballo, 2 docenas idem de carnero, 10 arrobas crin, 300 astas.

D. Manuel Plaza, idem, 4,200 astas.

D. Pascual Sarmiento, idem, 70 cabezas ganado lanar.

D. Ermenegildo Lemos, idem, 4 docenas cueros de carnero, 4 arrobas grasa, 1 idem crin, 12 astas.

D. Juan José Gonzales, idem, 13 docenas cueros de carnero.

D. Manuel Lafuente, idem, 8 idem idem.

D. Andres Piñero, idem, 7 idem idem.

TOTAL.

Cueros vacunos..............	73
Idem de caballo..............	1
Idem de carnero (docenas)....	38
Cabezas de ganado lanar.......	390
Arrobas de grasa............	14
Arrobas sebo................	40
Idem de crin................	12
Astas......................	5137

—

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 25.

D. Elias Cejas, Lobos, 140 cueros vacunos, 16 arrobas sebo.

D. Gerónimo Lucero, Monte, 78 cueros vacunos, 8 docenas idem de carnero, 23 fanegas maiz, 11 arrobas cerda, 400 astas.

D. José Maria Ferrer, Lobos, 26 cueros vacunos, 6 fanegas maiz, 40 arrobas lana, 4 idem cerda, 70 astas.

D. Vicente Frias, Chivilcoy, 72 fanegas maiz.

D. Alejandro Billalva, San Vicente, 7 cueros vacunos, 1 de potro, 3 docenas idem de carnero, 40 arrobas lana, 100 astas.

D. Estevan Diaz, Navarro, 30 cueros vacunos, 48 fanegas maiz, 1 arroba cerda.

D. Fermin Rodriguez Moron, 50 cueros vacunos.

D. Pedro García, Cañuelas, 25 cueros vacunos, 1 de potro, 6 arrobas lana, 4 idem cerda, 50 astas.

D. Rufino Gomez, Lujan, 20 cueros vacunos.

D. Cayetano Rocha, Navarro, 16 cueros vacunos, 1 de potro, 8 docenas idem de carnero, 24 fanegas maiz, 14 arrobas lana, 5 idem cerda, 200 astas.

TOTAL.

Cueros vacunos..............	391
Idem de potro...............	3
Idem de carnero (docenas)....	19
Fanegas de maiz............	165
Idem sebo..................	16
Idem de lana...............	100
Idem de cerda..............	25
Astas.....................	820

Está conforme—

José María Salvadores.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 24.

De San Vicente ha conducido D. Benito Basualdo 40 cabezas, aompradas por D. Mariano Gutierrez—10 á D. Juan Diaz, 6 á Don Francisco Arista, 19 á D. José Maria Viamont, 2 á D. Marcelino Chavarria, 3 á Don Eugenio Suarez—Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Bautista Muñoz 58 cabezas, compradas por D. Alvaro Barros—de D Jnan José Becar—Para abasto.

Del Pilar ha conducido D. Mateo Piñero 67 cabezas, compradas por D. Julian Villa—31 á D. Esteban Piñero, 12 á D. Mateo Piñero, 24 á D. Pedro Basabe—Para abasto.

TABLADA DEL SUD.
DIA 24.

De Chascomus ha conducido D. J. I. Roldan 108 cabezas, compradas por D. Manuel Castaños—46 á D. Mariano Chavarria, 61 á D. Felipe Senillosa, 1 á D. Eugenio Godoy—Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Ramon Correa 79 cabezas, compradas por D. Francisco Armero—21 á D. Polinario Medina, 12 á Don José Coria, 46 á D. Candelario Ledesma—Para abasto.

De San Vicente ha conducido D. Antonio Ram. 31 cabezas, compradas por D. Francisco Lozano—25 à D. José Maria Viamon, 6 á Don Juan Diaz—Para abasto.

Está conforme—

José Maria Salvadores.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 24.	de Ps.	de rs.	a Ps.	a rs.
Onzas de rostro	127			
——Patrias	123	4		
Pesos fuertes	7	4½		
——Patrios	7	3		
Macuquino	7			
Aci.ˢ de Banco	125			
Fondos públicos del 6	45	½		

RAZON DEL GANADO EN LOS CORRALES, SEGUN RELACION DEL REMATADOR.

Departamentos.	*Muertos.*	*Existentes*
Norte	70	40
Sud	92	136
Oeste	8	12
	170	188

Buenos Aires, setiembre 24 de 1833.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 25.

á Hodgson y Robinson, Plata 34.

2 fardos listados azules; 2 idem idem á cuadros.

á D. Pedro Plomer, Plata 46.

127 cajones fideos; 70 balas papel blanco; 10 fardos hilo acarreto; 2 cajones terciopelo.

a N. Masculino, Venezuela 152.

1 cajon carey.

á D. Juan Apleyard, Balcarce 36,

3 fardos lienzos portuguez; 7 idem liencillos.

a Francisco Gallardo, Potosí 28.

2 cajones sarga de malaga, asargados, seda joyante, listonas número 20 y 40, cintas de aguas, idem de trama y figura, ceñidores de seda, pañuelos negros de seda, y gorros negros de idem.

á Rodriguez hermanos, Belgrano 105.

8 cajones carey.

á Plowes Atkinson, Florida 79.

1 fardo bayetillas negras.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin ingles *Iceni*, capitan Robert Lacy, del Janeiro el 12 del corriente, consignado á los Sres. Horne y Alzogaray, con 1700 barricas harina, 16 cajas ginebra, y 100 rollos tabaco.

Bergantin ingles *Carolina*, de Sicilia, el 28 de abril, de Montevideo el 22 dei presente, su capitan J. Broad, consignado á los Sres. Rodger Breed y Ca., con 610 fanegas sal y 6000 astas.

Barca bremense *Mary*, su capitan Reyter, de Breman el 5 de julio, y la Isla de Mayo el 6 de agosto, consignada á los Sres. Zimerman Frazier y Ca.,—con 129 moyos sal.

Bergantin frances *Pomone*, su capitan Genihon, del Habre de Gracia el 8 de julio, y Montevideo el 23 del presente, consignado á Aymes hermanos,—con 177 bultos varias mercancias, 1 caja muestras, 19 cascos aguardiente, 6 id. vinage, 12 barriles azucar, 100 bolsas trigo, 720 tablas y 20,000 ladrillos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalupa *Victoria*, de la Matanza, patron Antonio Luvi—á D. Juan Harque, 37 cueros vacunos, 40 arrobas cerda, 50 arrobas lana, 1000 astas, 13 barricas sebo, 20 fanegas cal, 12 docenas cueros de carnero, 2 cueros de tigre—al patron, 50 camas algarrobo, 2 carretadas leña, 60 quesos, 12 arrobas grasa, 4 lonjas tosino.

SALIDAS.

Bergantin nacional *Paraná*, para Patagones.
Bergantin ingles *Sisters*, pata Patagones.

Bergantin americano *Susan*, para el Rio de Janeiro.

Barca americana *Palinure*, para Boston.

Bergantin ingles *Catharina Ann*, para Montevideo.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta *Nuevo Herval*, para puerto Alegre, por su consignatario D. Antonio Moreira Pintos.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano *Bruto*, con destino á Montevideo y Nueva York, despachado por su consignatario Zimerman Frazier y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 19 barriles con 1700 libras manteca, 2 cajones chapas, 4 cajones y un barril ojalateria, 32 pipas con 40 arrobas cada una de sebo derretido, 7 medias con 20 id. id, 10 fardos con 200 docenas cada uno de cueros de carnero, 4329 cueros secos, 5 fardos cueros de venado, dichos id nutrias.

O. J. Hayes y Ca., 339 cueros vacunos, 138 id. de becerro, 48 fardos cueros de carnero cada uno con 16 decenas, 172 cueros sueltos, 91 docenas id., 4 fardos con 16 arrobas cada uno, lana de carnero, uno id. con 120 cueros de vicuña, 1480 cueros vacunos, un cajon pólvora.

Guillermo G. Tohoson, 142 cueros vacunos.

Juan Tohoson, 1 fardo con 556 libras de plumas de avestruz, 1 cajon con 61 libra de carei.

Carlos Caded, 240 cueros vacunos.

Dorr Reincke y Lees, 478 cueros vacunos.

Bergantin americano, *Polinure*, con destino á Boston, despachado por su consignatario Don Guillermo Rodger Breed y Ca.—Cargadores:

Por los mismos, 187 cueros vacunos.

Davison Dorr y Ca., 5449 cneros vacunos.

225½ pipas sebo, 161 barricas id., 12636 astas, 12 fardos crin con 25 arrobas cada uno.

Dorr Reinke y Lees, 742 cueros vacunos, 50 fardos de 20 docenas cada uno cueros de carnero, 8 id. con 18 id. lana de id, 7 fardos de á 25 arrobas cerda, 245 botijuelas aceite de patas, 1 fardo con 45 docenas cueros de nutria, 3 pipas de á 35 arrobas cada una, 10 fardos con 430 docenas pieles de venado y 10 docenas cueros de carnero, 2 fardos de à 28 docenas cada uno cueros de nutria, 1 id. con 687 cueros de id., 47 fardos con 20 arrobas cada uno lana de carnero, 1 cajon con 25 piezas espumillas, 1 cajon conteniendo 15 piezas espumillas, 15 pañuelos de id., 1 chal de id., 7 piezas pañuelos de id. y 12 id. id. negros; 1 cajon con 25 tarros pòlvora.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá para dichos destinos, el 30 del corriente setiembre, el muy velero y bien construido bergantin goleta brasilero NOVO ERVAL de porte de 120 toneladas, su capitan Juan Climaco Pacheco: tiene las dos terceras partes de su cargamento. Quien en él quisiere cargar ó ir de pasage, ocurra á su consignatario ANTONIO MOREIRA PINTO, calle de Corrientes No. 50, ó á la del Cangallo núm. 72 23 3p

Para el Habre de Gracia,

El muy velero y superior bergantin frances LA CLAIRE de su primer viaje, capitan L. Simonet, forrado en cobre, teniendo una gran parte de su carga pronta. Saldrá para el dicho puerto en los primeros 15 dias del próximo octubre, los que gusten cargar, ó tomar pasago para los que tiene las mejores comodidades.—Véanse con el consignatario.

CASIMIRO COCHARD,
Calle de la Reconquista No. 17.

9 30p.

PARA SANDU Y SALTO.

Saldrá á principios de la semana entrante la Goleta ROSARIO. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 283, ó á la misma calle No. 159. 25—3p

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

La funcion anunciada para ayer, tendrà lugar HOI MIERCOLES 25 del corriente.

Baratillo,
DE LECHE PURA,

A REAL la cuarta, se vende á toda hora en los almacenes situados en la calle de la Universidad número 113, y en la de Belgrano número 84—Igualmente afrecho á 20 reales la cuartilla. 25 3p

SE DESEA ALQUILAR

DOS cuartos de azotea y que uno de ellos tenga comunicacion con la calle; para un hombre solo: quien desee alquilarlos ocurra á la fonda de Ballester, calle del 25 de Mayo. 25 3p

EN LA
IMPRENTA ARGENTINA

SE ha recibido un surtido de ☞ TIPOS NUEVOS para obras, y varias clases de letras y viñetas elegantes para carteles, rótulos &c. &c.

Calle de la Universidad num. 37, de la Plaza para el Colegio.

SE VENDE

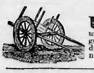

UN Carro del tráfico, con las guarniciones correspondientes; en un precio muy acomodado: el que guste comprarlo puede verse con su dueño que vive calle del Tucuman, número 55. 25 4p

Aviso.

LA persona á quien le falte una cadena de oro, que por las señas que le asisten es robada, pueden ocurrir al No. 180 calle de Belgrano. 25—1p

Se alquila,

LA casa núm. 36, calle de Europa, con bastante comodidad en un precio muy barato.

Igualmente se venden 400 cueros salados, de macho, listos para entregar en la Recoleta. Para uno y otro ocúrrase para tratar á la calle de Chacabuco, núm. 119, al lado de una herreria. 25 3p

Se vende,

UNA pulperia de mucha comodidad, y con muy corto principal, en uno de los mejores parages de esta ciudad: en la calle de Potosi número 217, darán razon. 25 4p

REMATES.

POR J. JOSE ARRIOLA Y CA.

Relojeria, quincalla, y muebles.

El JUEVES, 26 del corriente, á las 11 de la mañana calle de la Catedrrl número 30, se rematarán precisamente, á la mejor postura, todo el contenido que habia de la tienda de relojeria del finado Mr. Hill, y por órden de su señora hermana, para ocurrir al pago de los acreedores; cuyo contenido consiste de relojes de péndola y de sobremesa, vidrios planos, esféricos para relojes, lozas id., muebles para id., cafeteras y teteras de platina, 1 hermoso calentador de cobre, escobillas para el pelo y de dientes, dichas para lateros, papel de cartas y de otras clases, y plumas para escribir, una coleccion de libros selectos en ingles, algunos en castellano, cuadernos en blanco y algunos cueros de ánte, cintas, dedales de varias clases, y otras menudencias, una cómoda, sillas, mesas, una alacena, un lavatorio, bandejas, candeleros de platina, agua de labanda, y otros varios artículos.

POR JOSE MARIA GIADAS.

Calle de la Victoria número 23.

Mañana jueves 26 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura—un surtido general de merceria y quinquilleria cuyo por menor es como sigue:

Candeleros de 2, 3 y 4 luces de platina, reloges de sobre mesa, varias alhajas de oro y plata, abanicos finos, perfumeria surtida fina, mates de platina, sahumadores de id., cucharas y cucharones de platina, hilo de ovillo y de carretel, naipes finos, broches para capas y capotes, botones de feligrana de cascabel, estuches finos de nabajas, palmatorias de platina y de metal, ridiculos de mostacilla, peinetas de carei y de talco, ules finos, cohetes fulminantes, sombreros de pelo finos blancos y negros, obleas en cajas, zapatos franceses para señoras, y varias obras en frances y castellano cnyo pormenor se verá en la venta.

POR LAVALLE Y MACOME.

Biblioteca No. 19.

El viernes 27 del corriente se rematarán por órden de los síndicos de su concurso.

6 pipas vinagre, 4 medias idem idem, cantidad de ginebron y otros renglones.

DEL BERGANTIN NACIONAL GLORIA.

POR THOMAS GOULAND Y CA.

En la Alameda en el Almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

El viernes 27 del corriente se rematará á la mejor postura, en un solo lote.

El muy buen bergantin Nacional GLORIA en el estado en que se halla surta en balisas interiores segun el inventario que está de manifiesto en casa de los rematadores. Este buque es muy aparente por la costa del Brasil, Patagones, Bahia Blanca de por ser de poco calado y de construccion muy fuerte habiendo sido construido en *Grecia*.

AL MISMO TIEMPO

Se rematarán varios trozos de cable nuevo de Cánamo de muy superior clase. A las 11

AVISOS.

Espejos famosos.

HAY un par de ellos en venta, en la calle de Córdoba número 72. 23 4p

Se vende

UNA criada llamada Ines en cantidad de ciento cincuenta pesos metálico, ó su equivalente en moneda corriente, es de todo servicio, jóven, el que se interese por ella ocurra á la esquina 1 y 3 calle de la Florida, donde allarán con quien tratar. 23 3p

HALLANDOSE ya preparados para la prensa los tres libros de Práctica Forense, que para comodidad de los profesores y enseñanza de la juventud estudiosa del derecho dejó escritos el finado Dr. D. Manuel Antonio Castro; su viuda invita á los Sres. que gusten suscribirse para la impresion de dicha obra lo hagan en la libreria del Sr. Ocantos calle de Potosi No. 33, siendo el precio de la obra el de 10 pesos para los suscriptores; y el de 12 para los demas. 23 6p

Se alquila,

EN la calle de la Piedad No. 81 una sala, comedor, dormitorio y cocina, las dos segundas piezas con suelo de tablas. 23 3p

Aviso,

SE alquila la esquina nombrada de *Bacica*, que tiene la esquina dos trastiendas, armazon con vidriera, un altillo ó otra trastienda, una sala, aposento, cocina y corral, con poso de valde; está en las inmediaciones del pueblo á la distancia de San José de Flores 14 cuadras para la ciudad.

El que quiera tratar véase con su dueño, que vive en la esquina nombrada la del *Caballito*. 23 3p

Aviso.

DE órden del Tribunal de Comercio se cita, convoca y emplaza á todos los acreedores del fallido D. Carlos Harvey para que concurran precisamente á la junta que debe hacerse en el Salon del Consulado el dia dos de octubre próximo á las diez de la mañana, á fin de que se instruyan, é impongan de la exposicion, informe y estado que han presentado los sindicos del Concurso con manifestacion de los datos y conocimientos que han creido oportuno para poderse formar un verdadero, y exacto concepto de la quiebra, y que en su vista acuerden lo que consideren mas conveniente á sus intereses; en el concepto de que lo que se acuerde y determine en la junta pasará el perjuicio que haya lugar á los que no concurran. Buenos Aires, setiembre 23 de 1833.

MANUEL J. CAVIA,
Escribano del Consulado.

23 6p

Aviso.

POR disposicion de los SS. del Tribunal de Comercio, se cita á junta general á todos los acreedores del fallecido D. Juan Carlos Barata, para el dia 27 del presente á las 10 de la mañana, en el salon de Justicia, cuyo acto presidirá el Sr. cónsul segundo D. Gregorio Soler; debiendo traer consigo los documentos de sus créditos. Y se avisa al público.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1833.
CASTELLOTE. 23 3p.

LOS artículos siguientes, de superior calidad, recien llegados de Europa, se hallan de venta en la casa número 76 calle de Maipú—

Mirra	Cominos
Mana	Garvanzos de Málaga
Goma cinodal cristalina	Pimentou dulce
Cardenillo en panes	Té perla en cajoncitos
Cola de Flandes	Sanguijuelas
Porotos	Papel azulado

Y otros renglones que por sus calidades no dejarán de gustar al comprador. 23 15p

Aviso al Público.

POR superior disposicion y en las tardes de los dias 24, 25 y 26 del corriente mes, á la puerta de la Ayudantía del Puerto, frente al Muelle, se han de celebrar almonedas y remate del casco y demas útiles de la goleta ARRIET, surta en las valizas interiores de este puerto, por cuyo buque está ofertada la cantidad de ocho mil pesos. Las personas que se interesen concurrirán al sitio señalado donde se les manifestará la tasacion é inventario. Buenos Aires, setiembre 21 de 1833.
SARMIENTO.

Aviso interesante.

SE vende un almacen de comestibles, en la calle de las Piedras, número 32, de la plaza de la Victoria, tres cuadras para el campo, sobre mano derecha que hace esquina, dicho almacen tiene muy poco principal y es muy acreditado; el dueño lo vende por ausentarse del pais; y el que se interese en su compra ocurra á la misma casa. 21 3p

AVISO.

SE vende un tacho de cobre, pesa cinco arrobas, libra mas ó ménos, se dará á peso libra. El que lo necesite ocurra á la plaza de Lorea número 37. 21—3p

Aviso

EN las tardes de los dias 3, 4 y 5 del entrante Octubre, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar en el mejor postor, á dinero de contado, la casa que quedó por muerte de Da. Maria Luisa Blanco, cita en el partido del Pilar, inmediata al paso de Morales, tasada en 6313 pesos dos reales moneda corriente. Los Señores que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia. Buenos Ayres, Setiembre 21 de 1833.

AGRELO.
21 3p

Aviso importante.

LA parte de Estancia, cuya venta han anunciado los Síndicos del concurso de Lucena, no reconoce gravámen de hipoteca alguna, y es absolutamente falso el pretendido derecho que se alega para impedirlo por parte de la Sra. Doña Maria Feliciana Duarte, cuyas acciones se versan sobre la masa comun en general, y no sobre determinada posesion.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1833.

Francisco Ramon de Udaeta.
Pascual Cernadas.
21 3p

Pérdida

EL 19 del que rige se perdió, en la calle de la Catedral, desde la Botica del Sr. Gallardo, hasta el Café de la calle de la Plata, una cartera que contenia dinero y varios documentos útiles solo á su dueño: el que la entregue en esta imprenta, será gratificado. 21 3p

Garvanzos de Chile,

DE los mas frescos y superiores que hay en la plaza, se venden en casa de Thomas Gowland y Ca., Calle Reconquista No. 107, á precios mas bajos que el corriente.

Aviso,

EN las tardes de los dias 24, 25, y 27 del corriente mes, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de hacer nuevamente almoneda y remate de una casa de la propiedad de D. Juan Alonzo Collantes, situada en la calle de Balcarce, puerta número 95, edificada en terreno de 11 y media varas de frente al Oeste con 86 de fondo al Este, tasada en la cantidad de 31,280 pesos 3 reales moneda corriente. Las personas que e interesen en dicha casa, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que subscribe, donde encontrarán sus tasaciones. Buenos Ayres, Setiembre 21 de 1833.

LOPEZ.
21 3p

Se vende,

TODOS los útiles pertenecientes al CAFE DE LA PLATA, situado en la Alameda, número 22, sea el todo, ó por separado; pues el dueño desea ocupar la casa con un almacen de abasto: para tratar ocurran en el mismo número y casa, igualmente puede alquilar una pieza excelente para poner un billar tratando por la patente que tiene para el efecto.
21 3p

AVISO.

EN virtud de ausentarme, aviso á los Sres. que tengan cuentas conmigo, que he nombrado de apoderados á los Sres. D. Blas Pico, y á D. Francisco Enrique Peña.
20—3 ANGEL F. BLANCO.

AVISO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de comercio se cita á junta general de acreedores á los bienes del finado D. Francisco Belgrano, para el dia 30 del presente, á las diez de la mañana en el salon de justicia; debiendo presidir el acto, el Sr. Cónsul segundo D. Gregorio Soler. Y de su órden se avisa al público. Buenos Aires, 20 de 1833.
20—3p *CASTELLOTE.*

SE VENDE

LA garandumba armada á balandra denominada ESPERANZA, de porte de 16 toneladas, carga 36 á 40 carretadas de leña; se halla en el destino de Puerto Piojo: los señores que gusten comprarla pueden ocurrir á la calle de la Reconquista, número 177, donde encontrarán con quien tratar. 20 3p

AGUA DE LAS DAMAS.
De Dinamarca.

PARA LAS ARRUGAS DEL ROSTRO.

ESTA agua preciosa, blanquea suaviza, conserva el cutis, preserva de las arrugas, y las hace desaparecer—á 6$ la limeta. Calle de la Reconquista No. 59. 24 3p.

INTERESANTE.

Se vende la casa quinta y obrage conocida por de Silveera á inmediaciones de la chacra que llaman de Gaona, tazada en 23,431 pesos 6 reales moneda corriente que se compone de 320 varas lineales de frente y 242 de fondo, de una casa muy regular, quinta, tierra superior para ladrillo, tres hornos de mucha capacidad, y un gran galpon como para colocar docientos mil adoves con toda seguridad, y se vende en su actual estado bien sea al contado, ó aplasos. Se admiten propuestas hasta fin del presente mes. Para ello ocúrrase al síndico del concurso de D. Cosme José Farias, calle de Belgrano No. 192, de 10 á 12 de la mañana, y de 3 á 4 por la tarde.
Buenos Aires, Septiembre 17 de 1833.
17 6p FRANCISCO R. DE UDAETA.

SE ALQUILA O SE VENDE

EL Corralon, y sus almacenes interiores, situado en la calle de la Victoria, núm. 206: en el mismo darán razon.
16 3p

Interesante.

SE vende una buena Estancia, situada al Norte de la Provincia, sobre el arroyo del Tala, partido de San Pedro, que contiene como 400 cabezas de ganado vacuno, 150 cabezas entre yeguas y caballos, una majadita de ovejas, buenos corrales de ñandubay, casas de paja, pero con suficiente comodidad para vivir, dos esclavos excelentes, y sobre todo la aguada y los campos son hermosisimos: el que guste tratar de su compra, é imponerse de los demas pormenores, ocurra á la calle de Cuyo número 67. 19 3p

HARINA,

RECIEN llegada, hay á venta, en barricas y medias barricas, calle de la Piedad, número 66, á los precios mas bajos —Tambien unas pocas docenas de vino de Oporto, á 35 pesos docena; para conocerlo es preciso probarlo. 19 8p

Gratificacion.

DEL mismo apropiage de la fabrica de sombreros de D. Salvador Cornet, se han robado á noche 10 sombreros prueba de agua, de primera plancha, y por consiguiente sin descañonar ni guarnecer, otro de felpa de seda, dos piezas de cinta y ocho gallinas gordas. Los dueños de dicha fábrica ofrecen, pues, al que les descubra el ladron, ó sus rastros, todo el valor de las especies robadas que se puedan recoger, otra buena gratificacion por separado, y guardarle el secreto.
19 3p

Se vende,

UNA criada jóven, sin vicios conocidos, en la cantidad de 900 pesos moneda corriente; es lavandera, planchadora y cocinera. Calle de la Independencia núm. 17. 20—2

Se vende,

UNA criada, como de 24 años de edad; y es de todo servicio: quien se interese por ella, ocurra á la plaza grande número 34 esquina de Escalada. 19 3p

Primavera,

TIEMPO propio para curarse—Todos los incurables, ó dejados de los médicos, de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, ó de cualquier enfermedad que sea; ocurran á la calle de Cangallo frente al número 395. en la última puerta de calle á la izquierda, que hallarán remedio para sus males. 19 6 p

Gran Baratillo

DE zapatos franceses, de punta cuadrada, para señoras á 4 pesos; zapatos de hombre, ingleses finos, á 10 pesos; botines de hombre, ingleses, á 15 pesos, en los cuartos números 40 y 44 de la Recova nueva.
18 3p

Panacea de Swaim.

HAY de venta en la calle de Belgrano número 56.
17 6p

Yerba y Tabaco
DEL PARAGUAY,

POR mayor, se halla á venta en la calle de la Reconquista, Almasen No. 7. 18 6p.

Sala de música.

LOS señores que quieran asistir á las reuniones de Música, podrán ocurrir á la calle de la Paz No 55, en los dias de Domingo desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, para ser instruidos de los dias señalados para sus reuniones.
17 6p EL DIRECTOR ENCARGADO.

Alerta al mineral.

EN la calle de la Plata número 159 estan de venta suelas superiores á 31 pesos; aji superior en su clase á 10 pesos arroba, jabon blanco á 26 reales el peso de á 16 panes grandes, orejones con caroso á 6 pesos arroba, quesillos de durasnos de alibra, velas superiores á 6 reales el peso, fresadones, fresadas, ponchos, y jergas, todo á precios que mereco ser precipitada su compra.
18 8p

Se alquila,

UNA casita, con bastante comodidad tanto para poner negocio en ella, como para una familia; su local es el mejor y hace frente al rio, calle del Tucuman número 1 frente el Ombu. En la sombrereria calle de la Reconquista número 98 darán razon.
18 15p

De venta,

EN la calle de la Reconquista No. 59. La historia de los *Cien dias* y de la *vida privada*, del regreso y reino de NAPOLEON en 1815. Dos tomos, por Mr. de Chaboulon, ex-secretario del emperador y de su gabinete.—Por 50$.

Igualmente varias gramáticas, inglesa, francesa, castellana, é italiana y francesa, á precios equitativos. 17 3p

Se vende

El bergantin nacional GLORIA, surto en estas balizas, en el estado en que se halla: es buque de construccion griega, muy fuerte y aparente para la navegacion de la costa del Brasil, Patagones, &c., por ser de poco calado, mucha carga, y de buena marcha.

Si no se hubiese vendido en venta particular antes del Martes 24 del corriente, se propondrá en remate público. Para tratar véase al capitan Morales en la fonda de Beech, á los consignatarios Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista No. 76, ó con Thomas Gowland y Ca., en la misma calle No. 107, donde se halla de manifiesto el inventario.
16 8p

Se vende.

La hermosa Quinta situada en el cuartel 16, cinco cuadras del Retiro para el campo, calle de Santa Fé frente de la jaboneria del Sr. Saballa; tiene una cuadra de terreno, casa con seis piezas y un hermoso corredor, un galpon para criados todo de tabla, dos pozos con sus piletas para riego con mucha proporcion, como 50 naranjos, muchas higueras, toda clase de frutas de ricas calidades en calles, un parral hermoso, y una calle de cepa, y pasto para mantener dos caballos todo el año; tambien se incluirá en la venta un esclavo, un carro con su caballo hermoso, y todos los utensilios de yunta. Hay un gran Jardin con innumerables flores de cabeza y otras clases. Se venderá en el precio mas acomodado posible, y se recibirá una parte en efectos, otra en moneda y á plazos sino hubiese toda la cantidad.

Su dueño todas las tardes esta en ella, con quien puede tratarse sobre su venta y ajuste. 16 15p.

Interesante.

SE vende una estancia en la Exaltacion de la Cruz, á 20 leguas de la capital, con excelentes terrenos de propiedad particular, y agua permanente. Edificios de azotea y ranchos, montes, zanjas, potrero de palo á pique, corrales, rodados, muebles, herramientas y ganados. El número de estos, es el de dos mil cabezas vacunas, un mil lanares y cien y pico caballares, poco mas ó menos. En la calle de Suypacha No. 10 vive su dueño: quien presentará el pormenor valorado detalladamente del dicho establecimiento, á los Sres. que se dignen acercarse á dicha casa en cualquiera de los dias siguientes de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

El vendedor ofrece conciliar por su parte la mejor ventaja que pueda á favor del comprador. 9 24p.

Aviso importante.

EN el convento de N. P. S. Francisco de esta Capital, el 14 de Marzo del año entrante de 1834, se abrirá un *curso de filosofia eclectica en latin*, por el Padre Fr. Ciriaco Rodriguez Valdivieso; y se avisa seis meses antes, para que los jóvenes que quieran cursar, se dediquen mas en perfeccionar los conocimientos indispensables de latinidad; y tambien, para que los padres de familia de las provincias de la Union, que quieran lograr esta proporcion, tengan tiempo de remitir sus hijos. Los alumnos se presentarán quince dias antes á rendir exámen de *oraciones, sintaxis, y construccion por Nepote*. En la inteligencia, que si no se hallan gramáticos *medianos*, ó su número no sea de *veinticinco* para arriba, no se emprenderá este improbo trabajo. 12—30

AVISO INTERESANTE.

EL dia 30 de setiembre se rematarán en la calle de Belgrano núm. 184 por Tomas Gowland y Ca. los articulos siguientes—

Una famosa máquina para aserrar madera con cuatro sierras que pueden aserrar 24 varas en 20 minutos

Otra dicha para hacer polvo de ladrillo que rinde de 45 á 50 fanegas por dia. Tambien se puede aplicar para otros usos con poco gasto, sea para pisar yerba mate, corteza para los curtidores, maiz, sebo &c., y se puede aplicar al trabajo de minas. Estas dos máquinas trabajan como atahona con dos ó cuatro animales, sean caballos, mulas ó bueyes, y tambien se les puede hacer andar con agua ó vapor.

Se rematarán igualmente algunas docenas de puertas y ventanas, marcos, persianas, unas del mejor gusto, armarios y otros muebles nuevos, algunos bancos de carpintero y otros articulos. 2—30p.

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.